



ESPAÑA

|                   |                                      |        |
|-------------------|--------------------------------------|--------|
| (19) ES (21) (22) | (1) NÚMERO<br>256.721                | (18) Y |
|                   | (2) FECHA DE PRESENTACION<br>5.3.81. |        |

MODELO DE UTILIDAD

11 NOV. 1981

|                   |            |           |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NÚMERO       |            |           |

|                          |                                  |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                          | A-1K67120                        |

|   |
|---|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN                     |
| DISPOSITIVO PARA RELLENAR CUERDAS DE MEJILLON.- |

|                               |
|-------------------------------|
| (71) SOLICITANTE (S)          |
| D. MANUEL SOUTULLO RODRIGUEZ. |

|                                      |
|--------------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE            |
| Ardia, 133 - EL GROVE (PONTEVEDRA).- |

|                    |
|--------------------|
| (72) INVENTOR (ES) |
|                    |

|                   |
|-------------------|
| (73) TITULAR (ES) |
|                   |

|                              |
|------------------------------|
| (74) REPRESENTANTE           |
| DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU. |

SC/MCG.-

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

1                   La presente invención, se refiere a un dispo-  
sitivo para rellenar cuerdas de mejillón, el cual ha sido  
concebido con la finalidad de hacer pasar a una cuerda dota-  
da de palillos transversales a través de una canalización  
5 de guiado para proceder a la adherencia de las crias del  
mejillón procedente de una tolva de abastecimiento, para  
posteriormente pasar la cuerda cargada de dichas crias de  
mejillón a través de un medio suministrador de una red que  
envolverá y enrollará tal cuerda cargada de las crias.

10                   Básicamente el dispositivo en cuestión se  
constituye a partir de una estructura general en funciónes  
de soporte sobre la que se ha previsto un cuerpo alargado  
y hueco que presenta una sección transversal rectangular y  
sensiblemente aplanada, con sus caras mayores abombadas  
15 central y longitudinalmente, cuyo cuerpo hueco constituye  
la propia canalización de guiado de la cuerda, con la parti-  
cularidad de que superiormente a dicha canalización se ha  
previsto una tolva suministradora de las crias de mejillón  
que irán cayendo sobre la cuerda dotada de pasadores o pa-  
20 lillos transversales que discurre a través de tal canaliza-  
ción, presentando ésta en su boca de entrada una configura-  
ción especial que le confiere una entrada a la cuerda sobre  
la canalización de forma helicoidal para que los pasadores  
o palillos transversales se vayan disponiendo adecuadamente  
25 y según un mismo plano paralelo a las caras superior e infe-  
rior de la canalización, estando la cuerda con anterioridad  
a su entrada anteriormente mencionada guiada por unos rodi-  
llos montados sobre la propia estructura general del dispo-  
sitivo, mientras que a la salida de la canalización se ha

1 de dos o cuatro bobinas, optativamente, y gira sobre el ca-  
nal guía enrollando red sobre la cuerda cargada con mejillo  
nes. Dicho dispositivo enrollador se constituye a partir de  
5 dos aros concéntricos entre los que van dispuestos cuatro  
rodillos desfasados entre sí 90° y que sirven de apoyo y  
a la vez de rodamientos, contando con una polea soldada  
sobre el aro exterior que recibe el movimiento de otra po-  
lea múltiple cuya misión es variar la velocidad de rota-  
ción de las bobinas, habiéndose previsto que dicha polea  
10 múltiple reciba a su vez el movimiento de un eje acoplado  
a un motor o cualquier otro mecanismo motriz.

Por su parte, el aro interior de los dos ante-  
riormente mencionados, el mismo se ajusta solidariamente a  
los laterales del canal guía y está provisto de dos chapas  
15 por cada lado soldadas entre la superficie exterior de la  
canalización y la superficie de dicho aro interior, para  
dar rigidez al conjunto a la vez de que sirven de soporte  
los rodillos anteriormente citados.

Finalmente, cabe decir que el aro exterior  
20 lleva soldadas unas varillas acodadas en cuyos tramos para-  
lelos al eje de la canalización van arrolladas las corres-  
pondientes bobinas de suministros de red, cuyas bobinas están  
permanentemente sometidas al empuje que ejerce un resorte  
helicoidal de expansión en la zona interna de cada uno de  
25 los tramos mencionados de las varillas.

De esta forma la cuerda que es atada con los  
palillos o pasadores transversales y cargada con las crias  
de mejillón, sale bobinada por el extremo de la canalización  
opuesto al de la entrada, siendo arrastrada por un cilindro  
30 de arrastre o de tracción cuyo movimiento producido por el

1 propio eje motriz que mueve a la polea citada con anteriori-  
dad.

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuya figuras representan lo siguiente:

10 Figura 1ª.- Muestra una vista en alzado general del conjunto que constituye el dispositivo realizado de acuerdo con la invención.

15 Figura 2ª.- Muestra una vista en perspectiva de la parte de canalización correspondiente a su boca de entrada sobre la que se aprecia el giro que sufre la cuerda dotada de pasadores o palillos transversales para que estos discurren según un plano paralelo a las caras superior e inferior de la propia canalización.

20 Figura 3ª.- Muestra una vista posterior de la estructura que constituyen los medios suministradores y bobinadores de la red sobre la cuerda que sale por la correspondiente boca de salida de la canalización.

25 Figura 4ª.- Muestra una vista en alzado lateral del rodillo o cilindro de arrastre de la cuerda cargada de las crias de mejillón y envuelta por la correspondiente red.

Figura 5ª.- Muestra una vista en sección transversal de la canalización-guía para la cuerda dotada de los palillos o pasadores transversales, y cuya sección corresponde a la línea A-B representada en la figura 1ª.

30 A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como el dispositivo objeto de la invención

1 constituye a partir de una estructura general 1 en funcio-  
nes de soporte del conjunto, sobre la que va montada una  
canalización constitutiva de una guía 2 para la cuerda 3  
sobre la que han de adherirse los mejillones, estando dota-  
5 da dicha cuerda 3 de una serie de palillos o pasadores  
transversales 4 que han de constituir los medios para que  
las crias de mejillon puedan adherirse más fácilmente y en  
mayor cantidad sobre la propia cuerda 3, habiéndose previs-  
to que las propias crias de mejillon se depositen sobre la  
10 referida cuerda 3 desde una tolva suministradora 5 dispu-  
ta superiormente sobre la canalización 2 y al paso de la  
propia cuerda 3.

Dicha cuerda 3 antes de su entrada sobre la  
canalización 2 es guiada por unos rodillos 6 montados sobre  
15 la propia estructura general 1 del dispositivo, mientras  
que la boca de entrada de la canalización 2 presenta, tal  
y como se aprecia claramente en las figuras 1ª y 2ª, una  
especial configuración con sus bordes biselados cruzadamen-  
te originando un movimiento de entrada de la cuerda de  
20 forma helicoidal, tal y como se representa claramente en  
la figura 2ª. Asimismo, es de destacar el hecho de que la  
canalización 2 la constituye un cuerpo alargado y hueco cuya  
sección transversal es rectangular y sensiblemente aplanada  
con sus caras mayores abombadas central y longitudinalmente  
25 como se aprecia claramente en las figuras 2ª y 5ª.

De esta forma la cuerda 3 dotada de sus corres-  
pondientes palillos o pasadores transversales 4 y guiada  
desde los rodillos externos 6 se introduce a través de la  
canalización 2 por su boca de entrada, de la forma anterior-

1 vayan cayendo sucesivamente crias de mejillos sobre la misma  
desde la tolva suministradora 5 dispuesta superiormente.

5 A la salida de la referida canalización 2,  
es decir de la cuerda con las crias de mejillones, se ha pre-  
visto un medio suministrador de red que envolverá a la re-  
ferida cuerda cargada de mejillones, estando constituido  
tal medio suministrador de red a partir de una pareja de  
10 aros concéntricos 7 y 8 entre los que van dispuestos cuatro  
rodillos 9 desfasados 90° entre sí, los cuales sirven de  
apoyo de los propios aros 7 y 8 y a la vez de rodamientos.  
Sobre el aro exterior 7 va soldada una polea 10 que recibe  
el movimiento de otra polea múltiple 11 cuya misión es va-  
riar la velocidad de rotación de unos elementos que poste-  
riormente se describirán y que constituyen las bobinas su-  
15 ministradoras de red. La polea múltiple 11 recibe a su vez  
el movimiento de un eje 12 acoplado a un motor o cualquier  
otro mecanismo motriz.

20 Por otra parte, se ha previsto que del aro  
exterior 7 emergen asimismo y de una forma preferente cuatro  
varillas 13 acodadas ortogonalmente sobre cuyos tramos para-  
lelos al eje longitudinal de la propia canalización 2 van  
dispuestas las correspondientes bobinas 14 suministradoras  
de red, estando tales bobinas 14 permanentemente sometidas  
25 al empuje que ejerce un resorte helicoidal de expansión 15  
en la zona interna de cadauno de los tramos mencionados de  
las varillas 13, presentando las referidas bobinas 14 unos  
elementos cónicos de centro sobre sus extremos y montados  
sobre las propias varilla o varillas 13, así como una tuerca  
30 extrema 16 de fijación.

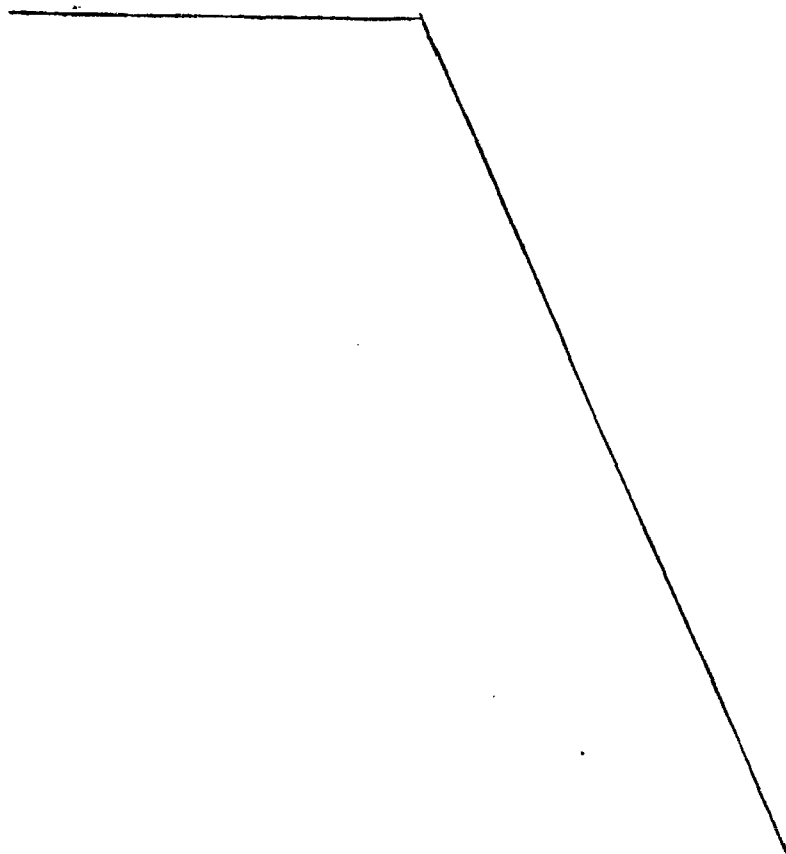
1 de mejillones y envuelta por la red que suministran las  
bobinas 14 previstas a la salida de dicha cuerda 3 del ca-  
nal o canalización 2, es finalmente arrastrada por un cilin-  
dro de arrastre o de tracción 17 cuyo movimiento es produci-  
5 do por el mismo eje motriz que produce el movimiento de la  
polea múltiple 11, relacionandose dicho eje motriz 18 con  
el correspondiente eje 19 del cilindro de arrastre de trac-  
ción 17 mediante una correa de transmisión 20.

Finalmente, cabe decir que sobre el aro inte-  
rior 8 previsto a la salida de la canalización 2, ~~vayan~~  
10 dispuestas dos parejas de chapas 21 en oposición diametral,  
soldadas entre las superficie exterior de la canalización 2  
y la superficie interna del referido aro interno 8, cuya  
15 chapa 21 además de dar ligereza al conjunto, se constituye  
en medio de soporte para rodillos 9 previstos entre los dos  
aros concéntricos 7 y 8.

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que p<sup>a</sup>ten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
guientes:

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

1.- DISPOSITIVO PARA RELLENAR CUERDAS DE MEJILLON, que teniendo por finalidad la de hacer pasar a una cuerda dotada de palillos transversales a través de una canalización de guiado para proceder a la adherencia de las crias del mejillón procedentes de una tolva de abastecimiento, para posteriormente pasar la cuerda cargada de dichas crias de mejillón a través de un medio suministrador de una red que envolverá y enrollará a tal cuerda cargada de las crias, esencialmente se caracteriza porque la canalización de guiado está constituida por un cuerpo alargado y hueco que presenta una sección transversal rectangular y sensiblemente aplanada, con sus caras mayores abombadas central y longitudinalmente; con la particularidad de que la boca de entrada de dicha canalización presenta sus bordes biselados cruzadamente originando un movimiento de entrada de la cuerda de forma helicoidal, mientras que sobre la boca de salida de tal canalización se ha previsto externamente una pareja de aros concéntricos, entre los cuales existen cuatro pequeños rodillos desfasados 90° entre sí; habiéndose previsto que el aro externo sea solidario de una polea que recibe el movimiento de otra polea múltiple que a su vez recibe movimiento, mediante la correspondiente correa de transmisión, de un motor de accionamiento o mecanismo motriz convencional; y caracterizado además porque del aro exterior mencionado emergen unas varillas acodadas que en sus tramos paralelos al eje de la canalización van arrolladas las correspondientes bobinas de suministro de red, cuyas bobinas están permanentemente sometidas al empuje que ejerce un resorte helicoidal de expansión en la zona interna de cada una de

1           2.- DISPOSITIVO PARA RELLENAR CUERDAS DE MEJILLON.  
según reivindicación 1, caracterizado porque la cuerda  
cargada de crias de mejillón que sale de la canalización  
y es bobinada por la red, pasa a un cilindro de arrastre  
5 cuyo movimiento de giro es producido por el eje del motor  
o mecanismo motriz mencionado en la 1ª reivindicación.

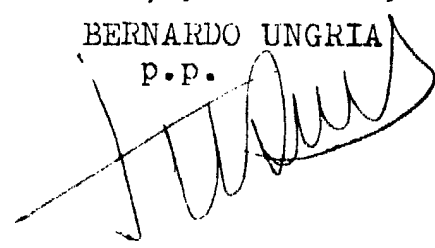
3.- DISPOSITIVO PARA RELLENAR CUERDAS DE MEJILLON,  
según reivindicación 1, caracterizado porque el aro inte-  
rior de los dos aros concéntricos previstos a la salida  
10 de la canalización, se encuentra ajustado a las caras la-  
terales menores de la canalización, estando dicho aro in-  
terior provisto de dos parejas de chapas en oposición dia-  
metral, soldadas entre la superficie exterior de la cana-  
lización y la superficie interna de tal aro, cuyas chapas  
15 además de dar rigidez al conjunto se constituyen en medios  
de soporte para los rodillos previstos entre los dos aros  
concéntricos.

4.- Se reivindica por último como objeto sobre el  
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
20 DISPOSITIVO PARA RELLENAR CUERDAS DE MEJILLON.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva que consta de once páginas  
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 5 marzo 1.981

BERNARDO UNGRIA  
P.P.



25

30

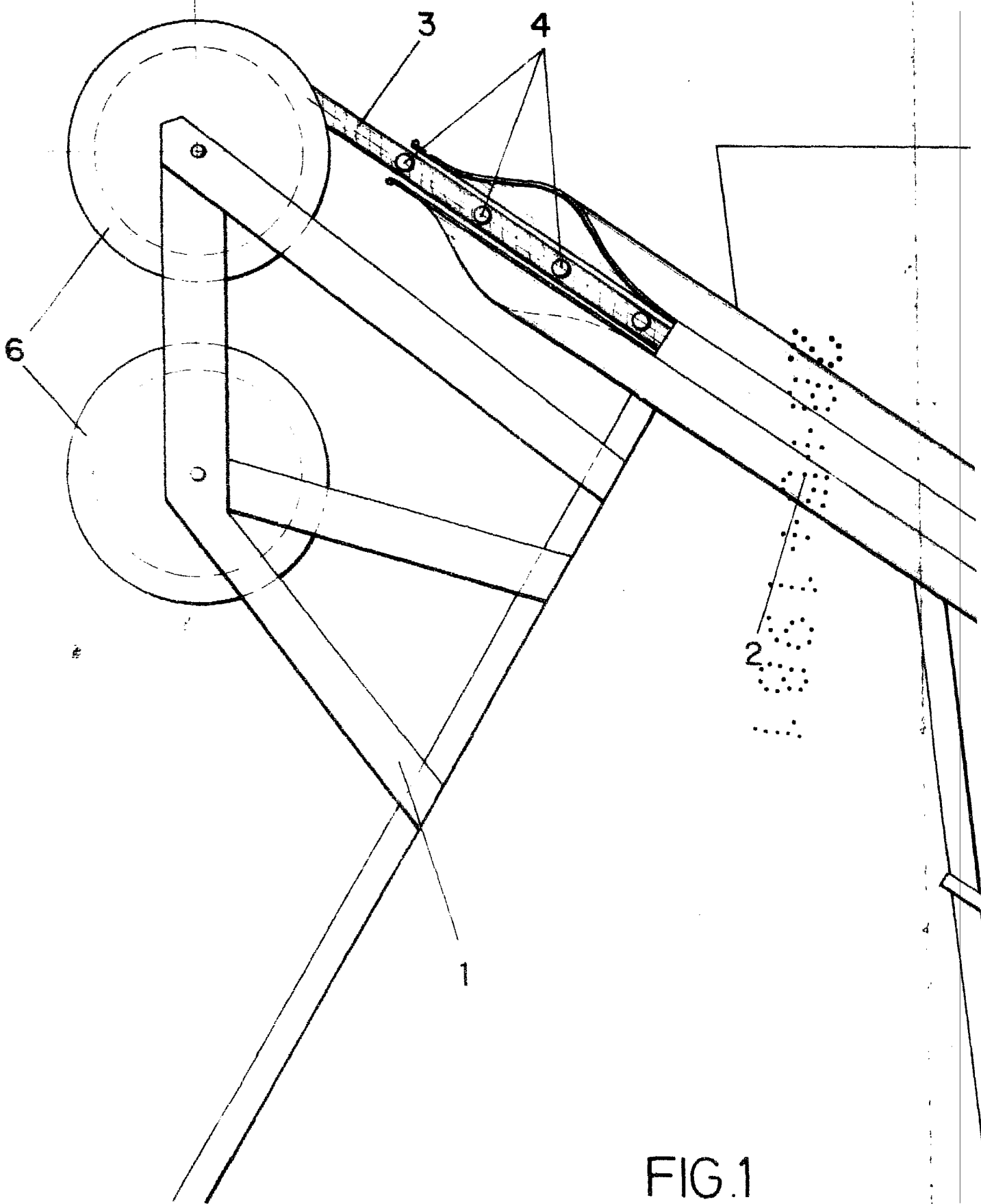


FIG.1

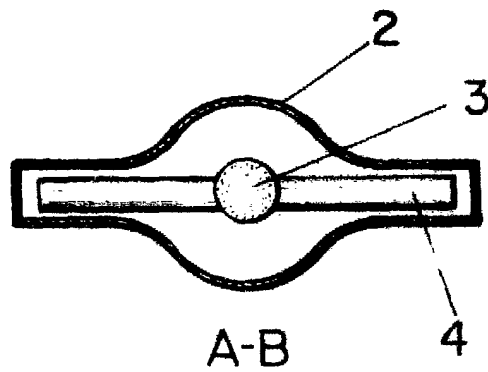
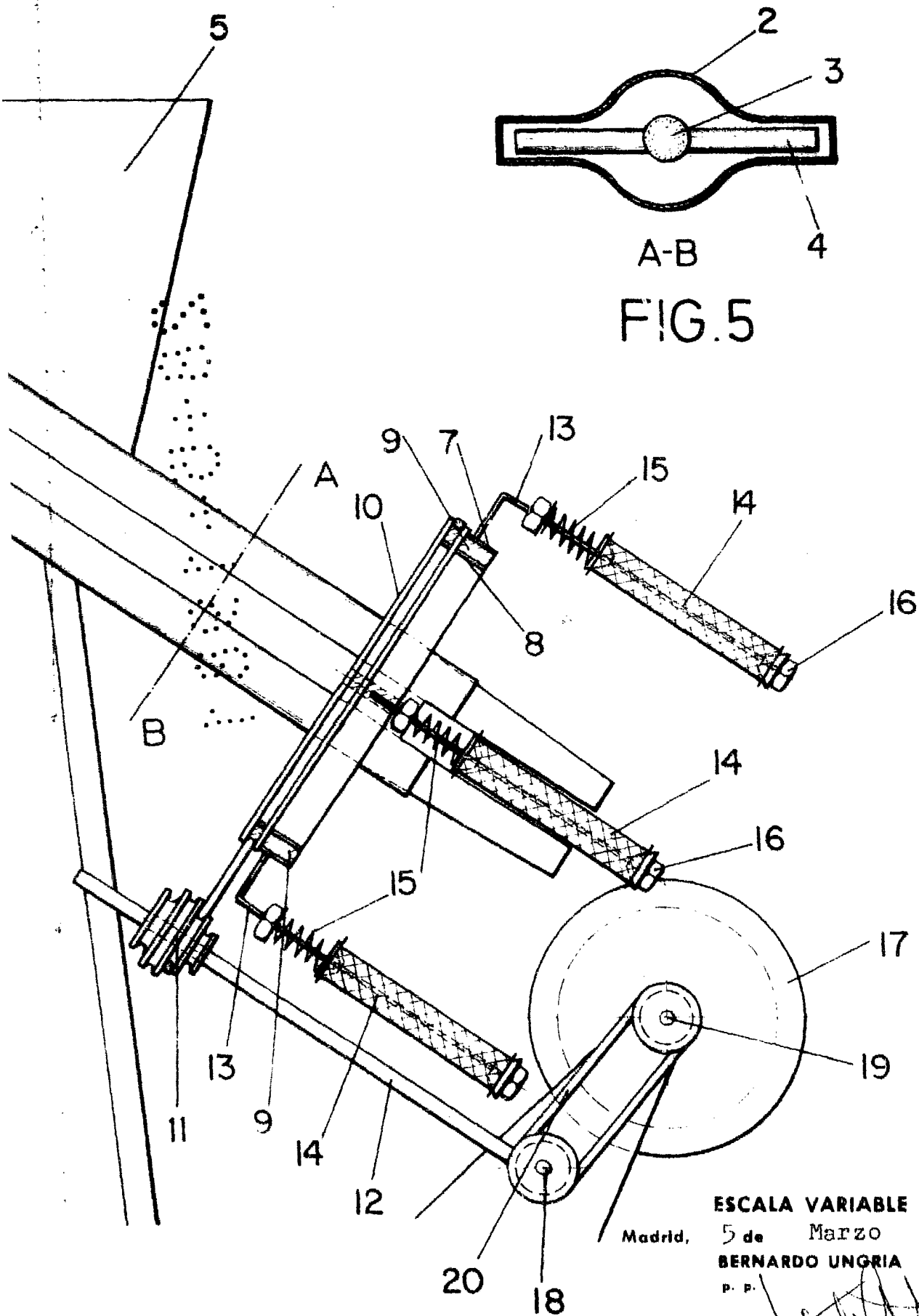


FIG. 5



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de Marzo de 1978.

BERNARDO UNGRIA

P. P.

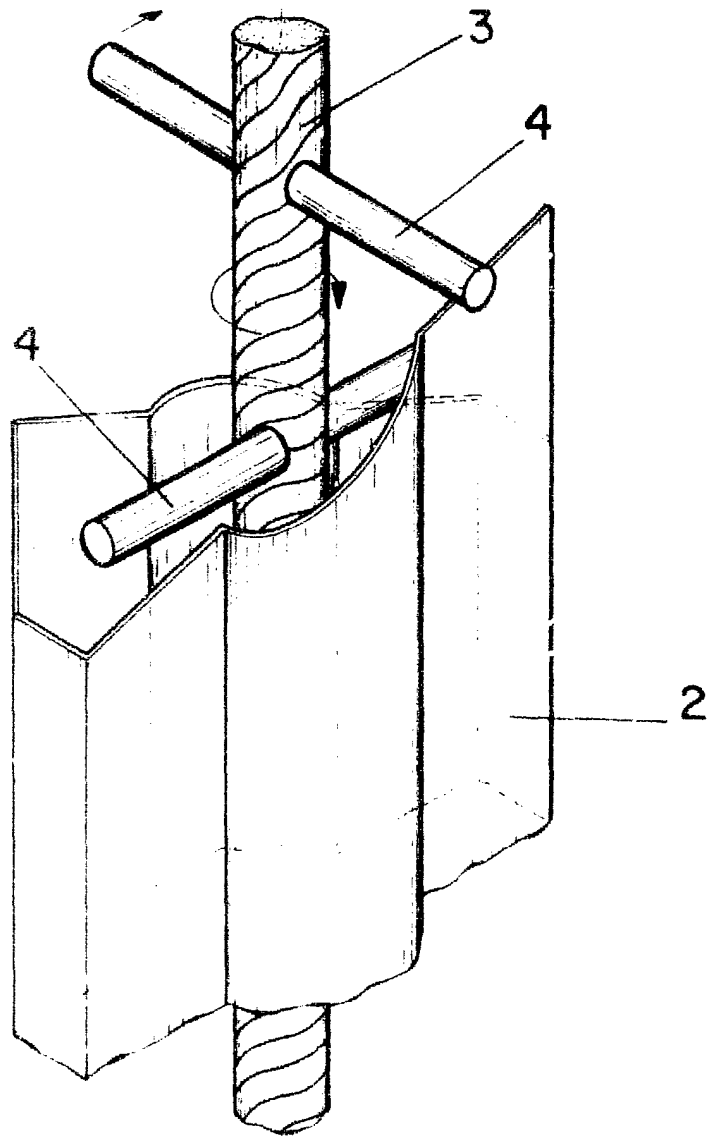


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de Marzo de 1981.

BERNARDO UNGRIA

P. P.

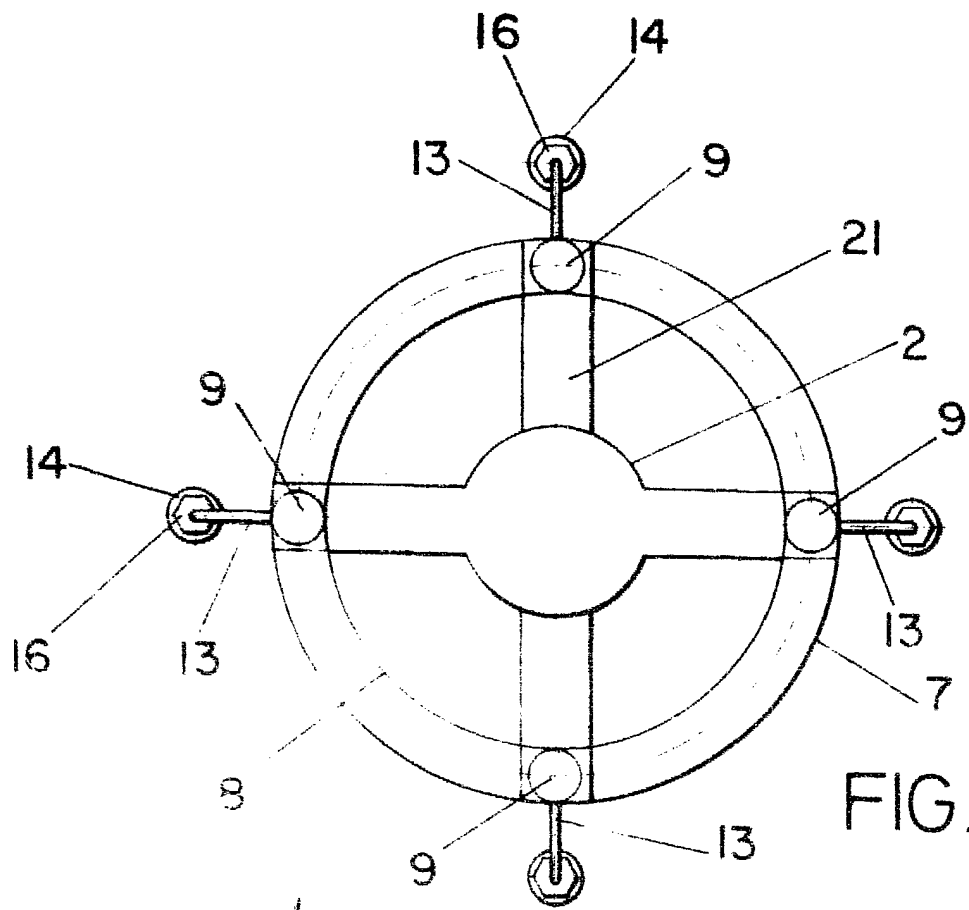


FIG. 3

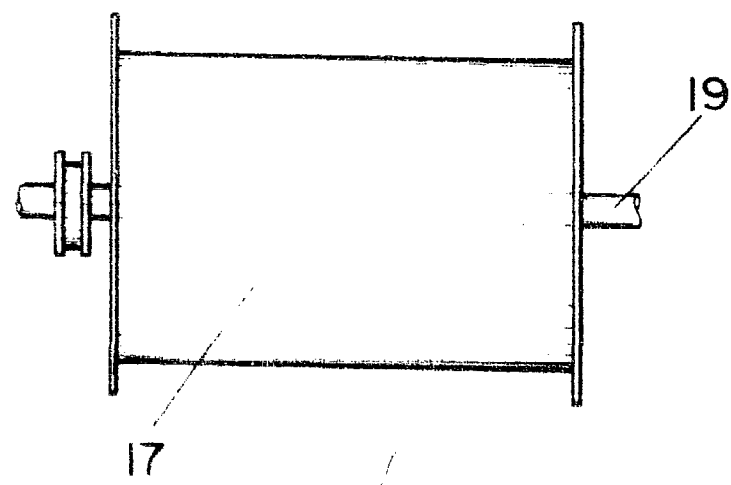


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de Marzo de 1981

BERNARDO UNGRIA

P. P.